

## Audacias y Cobardías

Pasada la gran contienda en cuya lucha fratricida se desangraron los pueblos dirimiendo ridículos egoísmos y odios salvajes, vislumbrábase el anhelo de bienestar los que por disposición providencial, fuimos espectadores de la gran tragedia que ha de pasar a los anales históricos con el nombre inadecuado de «conflagración europea.»

No podía imaginarse que el regicidio de Sarajevo repercutiese en todo el planeta ni que el conflicto que inmoló tantas vidas ante absurdas invocaciones, fuese precursor del latente malestar económico de más funestas consecuencias para la humanidad, que aquella cruenta matanza de infelices seres sacrificados al orgullo de dos pueblos rivales, que cifraron toda su gloria en tener por ídolos a Bonaparte y a Bismarck.

Al margen de aquel descalabro, improvisáronse grandes fortunas comerciando descaradamente con la humanidad doliente llamada a intervenir en el amplio escenario de la lucha y así como los exuberantes campos plagados de ubérrimos frutos fueron convertidos en vastos eriales, y animadas poblaciones, reducidas a desoladas necrópolis; llegó también la inesperada transformación a trocar en mendigo al poderoso, y en gran señor al traficante.

Ante el macabro espectáculo de millones de cadáveres insepultos, fueron depuestas las armas, y entonces diéronse cuenta los hombres que lucharon por la libertad, de que al ahogar el espíritu belicoso del imperialismo, libertando a los pueblos, de la ominosa esclavitud, se había entronizado una nueva tiranía no sospechada: La de los nuevos ricos, mil veces más odiosa y abominable que la execrable tiranía del Imperio de los Zares.

Gentes soeces e ineducadas, sin ninguna preparación cultural, y aynas de todo sentimiento humanitario, viéronse encumbradas de pronto por capricho del azar, y olvidando imperativos mandatos de la conciencia erigieron en verdugos de las víctimas propiciatorias que la necesidad colocó bajo su férula.

Como siempre, fueron los desaprensivos, quienes más pronto se adueñaron del botín guerrero, en tanto que la humanidad se sangraba.

¡La audacia triunfó una vez más allí en donde tantas derrotas se registraron!

Y al llegar al apoteosis las horripilantes escenas de la expiación y el cautiverio, cuando en el maremagnum diplomático, nueva Babel en donde nadie se entendía, tratábase de anejesiones difíciles y de reparaciones imposibles; es entonces cuando la nueva plaga social, saca sus tentáculos para terminar de exprimir a las clases necesitadas, no resignándose a cortar el rico filón de la explotación de humanas fuerzas y actividades, que tan pingües beneficios aportó en ejercicios pasados.

Frustrados los grandes negocios y cortado el contrabando, los especuladores de toda laya, adoptan un nuevo sistema de explotación, el de propietarios.

Llegan a las capitales, en donde el crecimiento de la población y la escasez de habitaciones ha agravado de

considerable modo el problema de la vivienda, y adquieren la propiedad de fincas urbanas con los flamantes billetes adquiridos en *non sanctas* operaciones.

Tan pronto la propiedad conseguida sin reparar en el precio, está en su mano, comienzan las maquinaciones para justificar el deshucio de los inquilinos, ejecutar algunas obras y duplicar o triplicar el importe de las rentas del inmueble.

Y si en su ofuscado o torpe magín no halla medio viable de conseguir sus propósitos insanos, sabe que puede acudir en consulta a un organismo oficial en donde existen secretarios *iletrados* que han de ponerse al corriente de las combinaciones y subterfugios que fueron llevados a la práctica en análogos casos, con excelentes resultados....

Logran disfrazar el dolo y el fraude por amillaramento, bordeando la codificación, y sin exposición alguna cométese el doble delito de restar medios de vida al inquilino, e ingresos al Estado,

¡Fuera más noble y más varonil y hasta más humano, salir al campo a asaltar nuestra cartera, corriendo la exposición y el riesgo del atracador! ¡Oh tiempos del Tempranillo y de los Siete niños de Ecija, y tantos otros cofrades de San Dimas!

Bien dijo el filósofo, que  
Cualquier tiempo pasado, fué mejor.

Todo ello parece indicar si bien se analiza, que cuantos esto toleramos, hemos llegado a la servil condición de esclavos.

Pudiera sospecharse que los ciudadanos, vivimos en plena castración de voluntades, al hacer dejación de nuestros deberes acallando el grito de civismo que pugna por brotar de las gargantas de los oprimidos.

Y sin que la más leve protesta vaya siquiera a entibiar el festín en donde se congregan los culpables de nuestra ruina, triunfan las audacias de cuantos se escudan en una aparente moralidad.

Es todo un método de enseñanza. Notadlo bien. Nuestras cobardías son la causa del hondo malestar que tarda ya en exteriorizarse, y que abonan aquella descarnada y contundente frase que Linares Rivas pone en boca del personaje Figueredo, en la famosa comedia arrancada a la realidad: «Los pillos y los granujas, solo triunfan merced a nuestras cobardías».

Y. Paleo Salomón

## Botones de muestra

Copiamos de «Informaciones» del día 2 de Junio.

Un casero inhumano deshucia a una vecina que muere al día siguiente.

Málaga —Una humilde mujer llamada Francisca Gutiérrez Huerta, vivía en una casa de vecindad, donde pagaba el alquiler semanalmente. Anteayer salió del hospital convaleciente y encontróse con la triste sorpresa de que el casero le había puesto los enseres en la calle.

Por esta causa la infeliz murió al día siguiente, a consecuencia de la fiebre que le acometió durante la noche que pasó a la intemperie.

## PANORAMA NACIONAL



Hay pisos desalquilados propios para potentados y familias desahuciadas en el arroyo alojadas. Caseros desaprensivos y administradores vivos.

## Prodigalidad y avaricia

Entre estos dos términos gira quizás la anarquía de la vida social contemporánea.

Es el dinero como la sangre del cuerpo social. El pródigo precipita el torrente circulatorio hacia órganos que no la necesitan. Por el contrario, el avaro concentra y acumula esa sangre, la sustrae a una parte de la economía orgánica, determinando el estancamiento de la riqueza y produciendo la congestión....

Creo que el pródigo expiará sus imprevisiones y sus culpas en el Purgatorio, y que para el avaro serán pocas las penas eternas del Infierno. En cuanto al usurero, no tendrán perdón de Dios ni de los hombres.

Confieso ingenuamente que el pródigo me inspira las más vivas simpatías.

Nada tan admirable, por ejemplo, como el bello gesto de prodigalidad magnificente del millonario yanqui. El menosprecio del dinero es signo de fortaleza espiritual. Cuando se es fuerte, se lucha y se vence. La idea de la ruina no anonada al espíritu valeroso, creador infatigable de riqueza. Los sembradores de ideas y los creadores de riqueza son pródigos por derecho propio. Obligación tienen de serlo. Iba a decir: ¿Cabe acaso sensación más delicada que la que experimenta el alma del que puede darse el deleite sin igual de decir: «Todo eso que he dado, que he repartido, todo lo que veis, ha sido mío?».

Decidme si hay nada más interesante que la sublime locura despilfarradora del príncipe nihilista ruso pariente del Zar, cuando, anticipándose a la abolición de la esclavitud, libera a sus siervos, les reparte sus tierras, sin quedarse una parcela, y llega a Londres, para ingresar en la colaboración de la «Revue Britanique» y cobrar cuatro o cinco libras esterlinas por artículo.

Tiene, sin duda, la prodigalidad distintos matices. Raya a veces en la «tontería» En el sacrificio y en el heroísmo, otras.

Las mandas piadosas «in extremis» a la hora en que «velis nolis» ha de decirse adiós a todo, vida y riqueza, no pueden compararse al rasgo divino de decir en plena apoteosis de la existencia: «Todo lo mío es vuestro. Tomad mi sangre. Aquí tenéis lo que poseo, lo que he creado, sin necesidad de pedírmelo como mendigos ni de quitármelo como atracadores.»

En el mal obrar, no lo dudéis, la prodigalidad es un atenuante y la avaricia un agravante. Ser pródigo en el juego y egoísta con los demás parece sencillamente oprobioso.

Unas veces la prodigalidad es vicio. En ocasiones es virtud. O es «pose» sin esencia ética, o es bello gesto, revelador de la bondad nativa.

La avaricia, en cambio, es siempre repugnante. Es ella la que causa mayores estragos en las relaciones sociales, perturbándolas y envenenándolas. Los dramas de la usura son tantos, que no podrían registrarse. Llenan casi todo el libro de la vida. En sus márgenes se extiende un inmenso mar de lágrimas.

Hay que reaccionar vigorosamente contra los avaros y los usureros. Es menester combatirlos, ridiculizarlos, hacerlos desaparecer de la vida ciudadana, consciente y digna.

Para los avaros establecería yo una «curatela» semejante a la de los pródigos; pero, así como el curador de estos es como la representación de la economía bien ordenada, el del avaro ha de ser la prodigalidad en acción.

Es preciso modificar, hacer más radical y más severa la famosa ley Azcárate contra la usura. No basta declarar nula una operación usuraria. Es necesario aplicarle sanciones implacables y definitivas, como, por ejemplo, la incautación integral de los bienes y riquezas del usurero. La vil baraja y la infame usura, he aquí, querido lector, las causas principales de la decadencia de España.

Seamos pródigos, en el más noble sentido de la palabra, por patriotismo y por bondad, y declaremos «pobres de oficio» a los «ricos» que no sepan o no quieran hacer un digno y generoso empleo de sus riquezas...

Emilio JUNOY

En 2.ª plana, informaciones de la Asamblea Magna, de Madrid.

### NUEVO DOMICILIO

Las oficinas de la Asociación de Inquilinos de Burgos, están instaladas en Avellanos 1, entresuelo.

Consultas.—De 6 a 8 de la tarde, todos los días laborables.

## UN NUEVO FOLLETÍN

La fantasía populachera ya tiene donde hacer gala de su inventiva adornando con todo lujo de detalles el nuevo folletín que explota la prensa nacional.

Tres niñas cuyo paradero se ignora, es la causa que motiva las columnas de prosa presididas por sendas titulares que el público devora tan pronto van apareciendo las ediciones.

Y como en las novelas por entregas de Luis de Val, siempre termina la información en el punto más culminante del relato, procurando de este modo acuciar la curiosidad del lector que vé entre líneas la estereotipada frase «Se continuará».

Bien está que la policía trabaje por conseguir una pista que tienda al esclarecimiento del misterioso suceso que tanto ha intrigado a la opinión, pero conseguido esto, bueno sería también que el señor subsecretario de gobernación y los gobernadores todos de provincias se preocupasen un poco de la educación y libertades que algunas madres dan a sus hijas, a las que explotan muchas veces lanzándolas por el camino de la mendicidad y explotando su inocencia.

Para quienes conocen la vida de las grandes urbes, no es ningún secreto que allí viven muchas madres explotando a sus hijas abandonadas a todos los peligros de una sociedad relajada en sus licenciamientos de adaptación extranjera.

El señor Martínez Anido, que con mano dura tuvo que atajar el mal apuntado en Barcelona, habrá de hacer lo propio en Madrid, para darnos la sensación de que se tiende a moralizar el ambiente, único medio de evitar estos raros sucesos que por desgracia ya han tenido precedentes en España.

## A nuestros suscriptores

Deficiencias propias de toda organización, nos obligan a suplicaros nos dispenseis aquellas faltas que habeis observado en la distribución del periódico.

Atendido debidamente este servicio, agradeceremos nos sea comunicada cualquier falta o retraso para corregirlos inmediatamente.

A los suscriptores de la provincia que nos han escrito pidiendo ejemplares atrasados, les manifestamos que serán servidos en la forma que lo solicitan y tan pronto cerremos las ediciones para alcanzar los correos del sábado.

# LA ASAMBLEA MAGNA DE ENTIDADES CIUDADANAS

Se impone una violenta campaña en toda la nación, contra los malos propietarios. Es preciso limitar los derechos de los dueños de la tierra y la vivienda, procurando la sindicación obligatoria, para crear las Cámaras de inquilinos con carácter oficial.

## ¡Cómo se burlan las leyes y se defrauda al Estado!

### ¡Fuera caretas!

Abstenerse al margen de los graves sucesos que se avecinan y que han precipitado las clases adineradas con sus egoísmos y represalias traducidas en venganzas viles, significa haber perdido la noción del sexo.

Todos los españoles, absolutamente todos, los que en el taller y la fábrica, en el campo y en la mina, en el comercio y la oficina, en el laboratorio y el despacho, trabajamos con el intelecto o con los brazos por la marcha progresiva de la civilización, creando la riqueza, para que aquella se desenvuelva; cuantos en fin, trabajamos y honradamente vivimos al amparo de unas leyes promulgadas para igualar los derechos, tenemos opción a vivir sin vilipendio, luchando con heroísmo contra la tenacidad de aquellos que por mejor saber burlarla, hacen de la Ley un mito.

Cuantos aportamos nuestro esfuerzo a la sociedad, debemos de exigir que esta sociedad se moralice, y sea, no lo que quieren que sea los falsos moralistas, sino una sociedad consciente y digna, en donde se cumplan todos los deberes de ciudadanía. No como odiosos enemigos del capital vamos contra quienes lo retienen, no; pero es preciso deslindar los campos y arrancar caretas.

Tres años consecutivos pidiendo caridad hacia los necesitados y pobres inquilinos, víctimas de la usura de los malos propietarios, es mucho pedir inútilmente.

Todos los delegados de esta Asamblea Magna convocada para adoptar una determinación enérgica, en vista del mal cariz que el problema va tomando, han citado casos concretos de otras tantas injusticias cometidas por los que apaleando el oro, aumentan su codicia ante el reflejo del amarillo y vil metal amontonado las más de las veces Dios sabe por qué inconfesables e indignos medios.

Asco, más que indignación producen tales abusos de superioridad económica, siendo sólo asequibles para su incubación aquellos obtusos cerebros judaizados de que hablaba Kant. No es posible permitir que el número de víctimas aumente.

¡Hartas fueron las sacrificadas ya, y que dan la impresión repugnante de que pudieran tan sólo ser inmoladas en un país de eunucos!

Ni un momento de vacilación. Ni un instante más de duda.

A colocarnos todos dentro de la Ley y echar por la borda a los que tratan de comerciar con esta raza que va depauperando por restarle medios de vida el que consume cuanto se produce y niega su esfuerzo personal y pecuniario al progreso.

¡Fuera Caretas!

Guerra sin cuartel a los malos propietarios, y vayamos decididos a poner en claro las cosas.

A denunciar su ocultación a la Hacienda pública, las condiciones de las viviendas a las autoridades, y a publicar los nombres de estos modernos Poncios, que pretenden enseñorearse de la situación.

Para pasar por caballeros, es me-

nester antes serlo y demostrarlo en público.

Solano ROMO

Madrid 5 - 6 - 924.

\*\*\*

### Comienza la Asamblea

El pasado domingo y con asistencia de todos los delegados de provincias, se celebró la sesión inaugural de la Asamblea Magna de Entidades Ciudadanas de España.

Como previamente os anunciamos, eran presidentes honorarios de ella los Excmos. Sres. Martínez Anido, Subsecretario de Gobernación, que presidió el acto de apertura en nombre del Directorio Militar, y los subsecretarios de Gracia y Justicia y del Trabajo, el director gral. de Admón. Local, el Presidente del Instituto de Reformas Sociales, y los señores Gobernador civil y Alcalde de Madrid, señor Alcocer.

Formaron en la mesa el presidente del Directorio de la Federación nacional, culto abogado y publicista don Lorenzo Barrio y Morayta; el vicepresidente del Directorio D. Luis Garrido Juaristi, notable abogado y ex-alcalde de Madrid; los vicepresidentes de la Asamblea, Excmo. Sr. Don Francisco Díaz Guijarro, Presidente de la Asociación de Inquilinos de Valladolid, y D. Ernesto Tirado, representante de la Asociación de Ayudantes y auxiliares de los Ingenieros del Estado.

Los presidentes de las secciones, D. Donato Orcajo, representando a la Liga de Inquilinos de Bilbao; D. Laureano Piñera, por la Asociación de Gijón; D. Juan de Dios Medel, Presidente de la de Málaga y D. Gabriel Pagán, que preside la de Cartagena.

Actuaron de Secretario y Vicesecretario generales, los miembros de la Federación Nacional D. Pedro Cortarrabía y D. Lino Galán Monterey; y de Secretarios escrutadores D. Justo Corral, Presidente del Comité ejecutivo de la Federación Comarcal de Sociedades de Inquilinos de Vizcaya, y D. José Benzal, presidente de la Asociación de Chamartín de la Rosa (Madrid).

Tomaron asiento en la tribuna, el tesorero y contador de la Federación, D. Conrado Morterero y D. José Bota, a más de los representantes de las diversas agrupaciones federadas.

Declarada la apertura examinaronse las diversas Ponencias presentadas, pasando seguidamente las Secciones a reunirse por el orden siguiente, dentro de las horas y días señalados en el Reglamento para el régimen interior, previamente publicado.

### Sección primera

#### Orientación social y económica

Presidente. — D. Donato Orcajo, presidente de la Liga de Inquilinos de Bilbao.

Vicepresidente. — D. Gaspar Cienfuegos, vicepresidente de la Asociación de Cartagena.

Secretarios. — Sr. Serrano, de la Liga de Santander y Sr. Martínez

Peñalver, de la Asociación de Cartagena.

Ponente. — Don Lorenzo Barrio y Morayta, presidente de la Asociación de Madrid y del Directorio de la Federación.

### Sección segunda

#### Subsistencias

Presidente. — D. Laureano Piñera, de la Liga de Inquilinos de Gijón.

Vicepresidente. — D. Manuel Martín, presidente de la de Baracaldo.

Secretarios. — D. Feliciano Suarez, Secretario de la Liga de Oviedo y D. Luis Medina, de la Asociación de Barcelona.

Ponente. — D. Antonio López Baeza. — Ponente especial. — D. Luis Escobedo del Valle.

### Sección tercera

#### Habitación

Presidente. — D. Juan de Dios Medel, presidente de la Asociación de Málaga.

Vicepresidente. — D. Francisco Carri, presidente de la Unión de Funcionarios civiles del Estado.

Secretarios. — D. Luis Pérez Rico, secretario de la Asociación de Burgos, y D. Rafael López Ayora, de la Asociación de Madrid.

Ponente. — D. Adolfo Garrachana, de la Asociación de Madrid.

Presidente especial, D. César Cort.

### Sección cuarta

#### Régimen de la Ciudad Moderna

Presidente. — Don Gabriel Pagán, presidente de la Asociación de Cartagena.

Vicepresidente. — Don Alvaro Huertos, de la Sociedad Central de Aparejadores Titulares.

Secretarios. — Don Mariano Oñero, de la Asociación de Reinosa (Santander) y don Francisco Escolá, en representación de la Revista periódica «Ciudad Lineal».

Ponente. — Don Luis Garrido Juaristi, ex-alcalde de Madrid y Vicepresidente 1.º del Directorio de la Federación.

Ponente especial. — Don César Cort.

Todas las ponencias fueron brillantemente explanadas por los ocupantes de la tribuna, que a pesar del corto espacio señalado, hicieron galas de erudición, ilustrando al auditorio acerca de los puntos contenidos en los escritos.

### Entidades representadas

Jamás podrían imaginarse los detentadores del capital y perturbadores del orden económico, que tan gran resonancia alcanzara esta Asamblea Magna, en cuyas sesiones ha reinado el más franco espíritu de concordia.

Voy a daros una relación extractada de las Asociaciones nacionales que han enviado representaciones a tan simpático acto de civismo, siquiera sea para que los espíritus encanallados, detractores de toda labor de redención, se vayan dando cuenta del ambiente de opinión que la propaganda ha despertado y de los lazos de solidaridad, cada vez más indes-

tructibles que han unido las voluntades, aprestándolas a la defensa.

Asociaciones y Ligas de Inquilinos de Madrid, Puente de Vallecas, Chamartín de la Rosa, Gijón, Sestao, Alicante, Alcoy, Valencia, Bilbao, Avilés, Oviedo, Valladolid, Málaga, Reinosa, Barcelona, Granada, Villasar del Mar (Barcelona), Cartagena, Ciudad Real, Sevilla, Coruña, Baracaldo, Ferrol, La Línea (Cádiz), Palencia, San Sebastián, Vigo, Logroño, Irún, Santander, Tolosa, Eibar, Rentería, Beasain, León, Melilla, Palma de Mallorca, Játiva, Tarragona, Villaverde (Madrid), Santa Cruz de Tenerife, Begofía, Deusto, Arrigorriaga, San Salvador del Valle, Ceborio y Miravalles (Bilbao), Córdoba, Sama de Langreo, Medina del Campo y Burgos.

Sociedades Cooperativas y de Construcción de Casas Baratas de Bilbao, Araboya, Ciudad Jardín Bilbaína, Arrigorriaga, Baracaldo, Obreros de Altos Hornos, Unión Begofísa, Sestao, Portugaleta, Villanueva, Miravalles, Agrupación Matriense de Funcionarios Postales, Sociadaes «La Fraternidad, La Prosperidad y el Porvenir», de Valencia, Cooperativa de Casas Baratas para Carteros, Madrid, Unión de Funcionarios Civiles de Madrid, «El Hogar Ferroviario» y «Mansión Ferroviaria» de Madrid y Cooperativa «La Igualdad», de Cartagena.

Asociaciones Gremiales: Federación Comarcal de Vizcaya, Confederación Gremial Española, Asociación General de Ayudantes y Auxiliares de los Ingenieros Civiles, Sociedad Central de Arquitectos, Sociedad de Socorros de Jardineros y Horticultores, Sociedad de Fondistas y Similares, Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, Asociación Patronal de Peluqueros, Unión Nacional de Funcionarios Civiles, Sociedad Española de Drogueros, Sociedad de Socorros Mútuos de Empleados Municipales, Sociedad Central de Aparejadores, Federación de Empleados y Obreros Municipales, Federación Internacional Femenina, Cruzada de Mujeres Españolas, Agrupación de Funcionarios Postales, Asociación Nacional de Empleados y Obreros de Ferrocarriles, Centro General de Clases Pasivas, Unión General de Trabajadores y Casa del Pueblo de Madrid.

Comisión «Pro-Vivienda Vizcaína y Sociedades Obreras», La Bilbaína, Empleados de Araboya y Castrejain, Cooperativa de Guardias Municipales de Bilbao, Sociedad «La Esperanza» de Erandio, Obreros Tranviarios de Baracaldo, y Agrupaciones Obreras de toda la cuenca minera y poblaciones fabriles de Asturias y Bilbao.

Real Sociedad Económica Matriense, Unión de la Clase Media de Cádiz y Asociaciones Gremiales de Cataluña.

A más de la importancia que representan estas fuerzas, fueron muchos los particulares que se adhirieron a la Asamblea, pudiendo citar aquí aquellas personas que fueron invitadas a participar en las tareas de las cuatro comisiones constituidas.

De Madrid, los Abogados don José Polo de Bernabé, don Crispiniano García Caballero, don José Belda y don Luis Rodríguez Camuñas; doctor en Medicina don Carlos de San Antonio; publicista don Juan Guixé; los miembros del Instituto de Reformas Sociales, don Federico López Valencia, don José Casais Santaló y don Pedro Sangro; y los señores don Rafael Salazar, don Andrés Saborit, don Joaquín Gutiérrez Martín y don Jacinto Fernández.

De Cartagena, doña Florentina Pastor Julián, don Antonio Infante, don Pedro Sánchez y don Francisco Saez.

De Granada, doña Carmen Moreno Linares, doña Angustias y doña Rosario Fernández Calmaestra y don José Gímenez Díaz.

De Zamora, don Luis y don Juan Fernández.

De Bilbao, doña Juana Aldea y un gran número de Inquilinos asociados de diversas provincias, que se trasladaron a la Corte con ánimo de presenciar los debates de las ponencias.

### Reunión de las Secciones

Celébranse las sesiones en el local de la Asociación de Hoteleros y Fondistas (San Ginés 1 y 2, principal).

Las secciones son presididas por los señores ya indicados, que ocupan sus puestos.

Todos están animados del mejor deseo de contribuir con las fuerzas colectivas que representan, a este paso decisivo que pretende dar la Federación, para conjurar el conflicto.

A veces, suelen suscitarse acaloradas discusiones entre los representantes de las distintas Asociaciones adheridas a la Asamblea, pero pronto son cortadas por los razonamientos y consideraciones de los delegados y escrutadores.

Tales discusiones son hijas del interés con que se han estudiado las distintas fases que el problema presenta para abordarle en todos sus aspectos.

A pesar de ligeras disparidades de criterio en lo referente a la construcción de Casas baratas, hubo unanimidad absoluta de que tendiendo a agravarse el problema, más aún por la incalificable usura de los propietarios, que por la carencia de habitaciones y locales destinados al comercio y la industria; tienen obligación estas Asociaciones, de velar por que las leyes sean justamente aplicadas, debiendo convertirse en ley la vigente legislación sobre alquileres, regulando la oferta y la demanda por medio de intervención fiscal y gubernativa, imponiendo más duras sanciones a los que delinquen tan impunemente.

Este punto es transcendentalísimo hasta tal extremo, que de mostrarse sorda a los clamores de la opinión la clase directora, surgirá la protesta enérgica, y por lógica consecuencia, la negación absoluta del derecho de propiedad a los viles usureros que provoquen esa revolución tan temida en todo país civilizado por las repercusiones que alcanza luego, según nos han demostrado algunos países europeos, hoy en completo desorden.

## Acuerdos importantes

Son muy laboriosas las sesiones que se vienen celebrando y a las que asisten todos con matemática exactitud.

Propónese la sindicación obligatoria de los inquilinos, constituyendo las Asociaciones y Ligas, en Cámaras oficiales de Inquilinos y la representación corporativa en los Municipios.

Se lamentan que los alcaldes y gobernadores, no presten mayor atención a las quejas y denuncias que reciben relacionadas con la vivienda, privación de servicios a los inquilinos (agua, luz, etc.) y se acuerda recurrir al juzgado para exigir a las autoridades sin contemplación alguna el exacto cumplimiento de las obligaciones inherentes al cargo y taxativamente concretadas, poniendo de manifiesto su incapacidad, cuando dicha autoridad no sea hábil para ejercerla.

Si pedirán energicos castigos para los infractores del R. D. sobre alquileres, pues es verdaderamente ridículo que en algunos casos, se paguen penas en un presidio, solo por engañar a la justicia, y que quien a todas horas lo hace pague con unas insignificantes pesetas, que la ley llama indemnización.

¡Oh Códigos! ¡Oh partidas!

El abogado señor Polo de Bernabé, defende una ponencia de la Asociación de Chamartín de la Rosa, que coincide en parte con la de Burgos, sobre que los ayuntamientos designen en sus presupuestos, cantidad a la construcción de Casas Baratas, y obliguen a edificar los solares del casco urbanizado. Intervienen los delegados de Valencia, Valladolid, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Oviedo, Santander, y representantes de los gremios de Carteros y Peluqueros de Madrid.

Suscítanse varias discusiones acerca de otros extremos de las ponencias, tales como malas redes de alcantarillado, pésimas condiciones de la potabilidad de las aguas, mal servicio de alumbrado, pavimentación, etc., que tienen algunas poblaciones, siendo únicos culpables de tales desórdenes los concejales respectivos que sin conocimiento alguno de la ley municipal, capacitó el Directorio Militar en diez segundos, para intervenir y disponer tales servicios públicos.

## Las conclusiones

Todos los acuerdos hasta la fecha adoptados—pues las secciones continuarán celebrando reuniones hasta el domingo,—están sujetos como es consiguiente, a modificaciones del Pleno, de donde saldrán las conclusiones definitivas que han de ser elevadas al gobierno.

En ellas estará reflejado el común sentir de toda la nación que trabaja y crea el bienestar de los encumbrados de forma que tan pronto estos desatiendan legítimas aspiraciones del pueblo, presentimos que van a derrumbarse estrepitosamente los pedestales que tan altos les sostienen.

Cada vez reina mayor entusiasmo entre los reunidos, que al abandonar el local (ya anochecido) irrumpen Arenal abajo hacia la Puerta del Sol, formando animados grupos y atentos sólo a hablar de inquilinos y caseros, no echan de ver el peligro que a esas horas ofrece el cruzar por la vía predilecta del tránsito rodado, ni se fijan en los arregios y colorines con que se visten las vallas y se disfrazan las viejas fachadas, remozadas por la pintura, para dar a los soberanos de Italia, la sensación de que Madrid no es una caricatura de París o New-York.

## Visitas Función de Gala

Los Asambleístas han visitado el nuevo matadero de Madrid, la Red de Alcantarillado y Depósitos de Aguas,

estando satisfechos de todas estas excursiones instructivas.

Ayer viernes, tuvo lugar en el Teatro de la Comedia la gran función de gala organizada en honor de los concurrentes a la Asamblea Magna de la Federación de Entidades Ciudadanas de España.

A las cinco en punto de la tarde, comenzó esta simpática fiesta, de confraternidad encomendada al Cuadro Artístico de la Sociedad Española de Arte, que puso en escena el bonito paso de comedia de los hermanos Quintero «Mañana de Sol» y la comedia en tres actos, de Arniches y Abati «No te ofendas, Beatriz».

Rayó a gran altura la interpretación de ambas obras, distinguiéndose las Srtas. Barrio (A. y M.), Martínez Sierra, Valero, Alisedo y Rodríguez de Julián, la señora Menéndez; y los señores Calvacho, Díez, Rapallo, Martínez Sierra, Cros, Mateos y Díez Ferrerueta, que una vez más se mostraron felices conocedores del arte de Talía.

Por unanimidad, acordaron los Asambleístas, obsequiar con un regalo a las señoritas que tomaron parte en esta función de gala, celebrada a teatro lleno en la aristocrática sala de la Comedia, agradeciendo al simpático Don Tirso Escudero, su deferencia por haber cedido para tal objeto, el hermoso Coliseo de la calle del Príncipe.

## Prórroga del Real Decreto ¡Cómo se burlan las Leyes!

Ayer se ha reunido la sección primera para tratar de la prórroga y modificaciones del Real Decreto sobre alquileres.

El señor Polo de Bernabé presentó un concienzudo estudio, señalando los defectos de que adolece el Real Decreto, debido a la protección que se presta a los caseros en algunos juzgados, adonde estos acuden con sofismas siempre falseando la verdad ante la ley.

Se pide entre otras cosas, que las casas que antes de 31 de Diciembre de 1914 no excedían del precio de 60 pesetas mensuales, no sufran aumento alguno por ser precisamente aquellas que llevan en arriendo obreros y empleados.

Para las habitaciones que excedan de ese precio, se fijan varios aumentos, señalándose el máximo por ejecución de obras o mejoras en las viviendas, así como por servicios de ascensor, calefacción, agua, luz, etc.

Igualmente se acuerda proponer que la prueba de mayor valor en juicio, sea una copia de la relación jurada de Hacienda que hizo el propietario, acompañando en autos la declaración de la renta que cobra aquél por los pisos alquilados.

Se propone la reforma del tribunal, tal como está constituido para fallar los pleitos de inquilinos y caseros.

Con ligeras modificaciones fué aprobada la ponencia del señor Barrio y Morayta; mereciendo tanto este como el señor Polo de Bernabé unánimes elogios por su altruista labor jurídica, en pro de los inquilinos.

Antes de redactar las conclusiones definitivas, ha de tratarse de otros temas importantes, que os comunicaré para el próximo número, pues resulta ya muy extensa esta información.

## YA LLEGARON

He recibido una enorme remesa de género de las mejores fábricas de SASTRERIA

He recibido una enorme remesa de género de las mejores fábricas de SASTRERIA He recibido una enorme remesa de género de las mejores fábricas de SASTRERIA

SASTRERIA

ELIAS LÓPEZ MARGOS - Espón. 8.

## Hablando con el otro mundo

No arrugues el entrecejo, lector. No se trata de comunicar radiotelefónicamente con los felices mortales que dejaron este valle de lágrimas satisfechos de no tener que habérselas con el casero.

Marconi no dió aún en el quid de extender las ondas hasta el valle de Josafat, y es muy posible que tampoco quisieran comunicación con nosotros los que allí se encuentran por no saber nada de cómo viven aquí sus familiares.

Este otro mundo, a que vamos a referirnos, es aquel que el genio de Colón descubrió para azote de la humanidad, pues de permanecer hoy ignorado, es casi seguro que no se habría despertado la codicia al oro, ni la tabacalera nos estaría envenenando con esa porquería de planta que se cria en unos ingenios y viene a embotar a otros por mor de la nicotina y otras sustancias no menos tóxicas.

Quedamos en que el otro mundo es América, ese nuevo continente que ha formado parte de nuestro desmembrado imperio colonial.

Pues bien. Con América se dispone a hablar el jefe del gobierno español. Y la noticia, así a secas, hubo de extrañarnos. Y pensamos...

¿Qué irá a decirles D. Miguel a los españoles de allende el mar?

¿Querrá preguntarles a cómo se cotizan las patatas y si hay buena cosecha del encarecido tubérculo? (¡cuidado, cajista!)

¿O tal vez querrá saber cómo viven allí los indios y cuánto cuesta una choza, para construir aquí casas baratas?

¿No sería conveniente averiguar cuánto se paga allí por alquiler de la vivienda, a ver si podemos trasladarnos al trópico algunas familias?

Pero no. Si resulta que la onda no alcanza más que a 2000 metros, de forma que la conferencia del presidente sólo puede escucharse en Europa. La Prensa se encargará de darle forma para que llegue hasta el «otro mundo».

Pero como «El Ideal» llega también a Cuba, México y la Argentina, allá va nuestro saludo para los simpáticos paisanos residentes en la Manigua, en China y en las Pampas.

Por aquí, buenos a Dios gracias, ¿y por esos barrios? ¿se puede vivir, amigos?

## Un toque de atención

¿Qué es lo que ocurre entre la ya poderosa Compañía de Aguas de Burgos y nuestro Ayuntamiento?

Sabemos que la mencionada Compañía, faltando a lo que prometió cuando se constituyó en Empresa, trata de elevar las tarifas de los suministros que al público presta.

Nos consta que en el Municipio hay varios capitulares decididos a conceder cuanto aquella desea y tenemos también noticias de que existen algunos ediles que en defensa de los intereses del sufrido pueblo de Burgos se hallan dispuestos a oponerse a tal concesión, que de no hacerlo, contribuirán a agravar más la situación ya precaria porque atraviesa esta población castellana.

Tenemos de todo cuanto se trama conocimiento, y prometemos poner al corriente a nuestros lectores de cuanto ocurra, para lo que nos hallamos bien documentados.



## Avisos importantes

Agradecemos la deferencia de cuantos han acudido a nuestras oficinas a darnos cuenta del alquiler que vienen satisfaciendo mensualmente por ocupación de la habitación, facilitando así nuestro trabajo de investigación catastral encomendado por la Federación.

A cuantos aún no lo habeis efectuado, os rogamos lo hagais, pues ningún perjuicio puede pararos por esta declaración que redundará en beneficio general.

De 10 a 1 y de 4 a 8 de la tarde, están abiertas nuestras oficinas en Avellanos, 1, entresuelo.

A partir de esta fecha, ningún inquilino asociado debe de admitir aumento alguno, por insignificante que él sea, en la cantidad que viene satisfaciendo.

Cualquier intento en tal sentido, debe de sernos inmediatamente comunicado.

Advertimos a todos, que no serán válidos los recibos de las rentas en donde no se consigne la cantidad que por alquiler se satisface, expresada con toda claridad y firmado el recibo por el propietario o administrador de la finca.

Es indispensable que en la matriz de todo recibo figure la mitad de un timbre móvil de 10 céntimos, incurriendo en responsabilidad ante la ley, con imposición de multa de 50 pesetas a ambas partes, a quien extiende el recibo y a quien lo recoja sin exigir ese requisito.

Todos cuantos estais satisfaciendo mayor cantidad de renta que la asignada a la habitación o satisfecha por vosotros el año 1914, con sólo el aumento del 10 por 100, pasad por las oficinas de la Asociación a las indicadas horas, pues estamos formando una relación para ir decididos a la revisión de alquileres, ante los Tribunales de Justicia.

Cualquier duda o percance, denuncias por malas condiciones de alojamiento, etc., debéis de acudir a consultarnos de 6 a 8 de la tarde, todos los días laborables.

Todos cuantos figurais en nuestras listas de asociación, teneis obligación ineludible de ayudarnos en esta Empresa, figurando en el periódico vuestros anuncios de comercios e industrias, pues que a más de realizar una propaganda insensiva en beneficio propio, coadyuvais al triunfo de esta asociación de inquilinos.

## Gacetas

Apremios de tiempo por dedicar preferente atención a nuestra Asamblea de Madrid, obliganos a dejar para otra semana, la publicación de importantes originales.

Llamamos a la atención del señor Alcalde sobre la irregularidad con que se hace el servicio de riego en las calles extremas de la población dando lugar a quejas muy justificadas del público.

Esperamos que las autoridades se darán cuenta de esta anomalía y que esas calles, no por más aisladas de menor tránsito, se regarán con la frecuencia que la higiene y salud públicas reclaman.

En el próximo número dedicaremos atención a los festivales que la Comisión de Festejos organiza para las fiestas de San Pedro.

En sustitución del diestro «Gitani-illo» ha sido contratado por don Bonifacio Izquierdo y don César Fournier, el valiente matador de toros «Nacional II», que con las cuadrillas de Algabefio (hijo) y Villalta, actuará en las corridas de Ferias.

En los exámenes últimamente celebrados en la Facultad de Medicina de Valladolid, ha obtenido el título de Practicante, nuestro querido amigo y consocio Don Teodoro Reoyo Gil, dueño de la Barbería establecida en el n.º 38 de la Calle de la Paloma.

Enhorabuena y éxitos en la nueva profesión, le deseamos.

A última hora llegan a nuestro poder unas cuartillas acerca de casas baratas, que publicaremos en el número siguiente.

El Memorial del Regimiento de Burgos, que venimos publicando en forma de folletín, queda asimismo fuera de esta plana por falta de espacio.

Estamos preparando el número extraordinario de ocho páginas, que por su interés han de agradecer y conservar nuestros lectores.

RELOJERIA MODERNA  
**FÉLIX ALARCIA**  
PLAZA MAYOR, 9.—BURGOS  
Ventas y composturas garantizadas.  
Óptica, bisutería.  
Gran variedad en artículos para regalo.  
PLAZA MAYOR, 9

Imp. Marcelino Miguel  
La casa que más barato trabaja en España

Infinidad de plumas-fuente desde el precio de 2 pesetas en adelante ofrecemos a nuestro distinguido público y de una manera singular las famosísimas «The-Unique-Pen».  
La estilográfica «The-Unique-Pen» con plumilla de oro de ley iridiada, la garantizamos por certificado con ensayo gratuito de seis meses, en cuyo tiempo, puede ser devuelta si no diera completa satisfacción por 9/95 pesetas só amente.  
Librería

**LAIN-CALVO**

Moisés Maroto Revuelta  
Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º, Izquierda

**BURGOS**

**Gran Restaurant Hotel La Vascongada**  
 PROPIETARIO  
**CEFERINO SOL**  
 Almirante Bonifaz, 16 y 18  
 Teléfono, 172 **BURGOS**  
 Hay coches a todos los trenes.

**Línea de Omnibus automoviles de Burgos a Ontaneda y viceversa**  
 en combinación con el ferrocarril de Ontaneda a Santander

Salida de Burgos a las 7:45 de la mañana  
 Llegada a Ontaneda a las 13:30 « tarde  
 A Santander a las 16:30 « «  
 Salida de Ontaneda 10:00 de la mañana  
 Llegada a Burgos 16:30 « tarde

Administración  
 LIBRERIA INTERNACIONAL  
 Vitoria, 2

**Almacén de carbones de Asturias**  
 CAMINO DE LA PLATA  
 Precios especiales por vagones y toneladas.  
 Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

En el Bar Correos, será  
 V. servido con toda amabilidad. Excelente comedor.  
 San Pablo, 6  
 (junto a la nueva casa de Correos)

**BAR ESPERANZA**  
**Adrián Arnaiz**  
 Huerto del Rey  
 (junto al Arco del Pilar)

Agencia de Reclamaciones a los ferrocarriles

**Manuel Güervós Gantano**  
 Fernán-González, 57, 3.º  
**BURGOS**

Automóviles de alquiler conducidos por su propietario

**Pascual Lezcano**  
 Sanz Pastor, 4, 2.º Telf. 591

**SASTRERIA**  
**C. VELASCO**  
 Plaza Mayor, 10, 1.º  
**BURGOS**  
 Lecciones de corte por varios sistemas

**Gran destilería** de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisado de  
**FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA**  
 Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑIA, Cariñena (Zaragoza)  
 ESPECIALIDAD DE LA CASA:  
 Anisete Diaz.—Cognac.—Cafeona.—Aguardientes anisados de puro vino  
 Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia  
 Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 15 y 17

**Calzados RUIZ**  
 AL POR MAYOR Y MENOR  
 Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5  
 Teléfono, 503

**BAR ESPAÑA**  
 SIEMPRE MARISCOS FRESCOS  
 APERITIVOS Y LICORES  
 Lain-Calvo, 17 Teléfono, 310

**El Paraiso**  
 Tejidos y confecciones  
**GRANDES NOVEDADES**  
 Plaza Mayor, 23 y 24  
 y Almirante Bonifaz, 2  
**BURGOS**

**ROYALTY**  
 GRAN CONFITERIA  
 PASTELERIA  
 Y REPOSTERIA  
**Doroteo Ibáñez**  
 Cid, 5 **BURGOS**

**HOJALATERIA**  
**Ladislao Merino**  
 Luz Paz, a base de gasolina.  
 Lo mejor y más práctico para el campo.  
 Ideal sustitutivo de la eléctrica.  
 SANTANDER, 1  
 (CASA DEL CORDON)

**Centro Electrotécnico**  
 Todo lo concerniente a electricidad.  
 PALOMA, 14 Y 16

Manufactura de objetos de mimbre y junco  
**F. CEBRIÁN**  
 LAIN-CALVO, 30 **BURGOS**

**P. RODRIGUEZ**  
**RELOJERO**  
 Especialidad en composturas de relojería y gramófonos  
 Gran surtido en relojes de todas clases y marcas  
 PALOMA, 2 Y CID, 16  
**BURGOS**

**Clinica Odontológica y Laboratorio Dental**  
 de D. FEDERICO FRANK, Doctor méd. den. alemán  
 y D. JOSE JARAMILLO, odontólogo y ex-ayudante del Dr. Aguilar, de Madrid  
 Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37.-Gabinete en Burgos: A. Bonifaz, 11, duplic.º  
 Horas de consulta: De nueve a una y de tres a siete

**GRAN CORSETERIA**  
**SANTA RITA**  
 MERCADO, 18  
**BURGOS**

AUTOMOVILES DE ALQUILER  
 EL MEJOR SERVICIO  
**AMADOR SANTOS**  
 San Pablo, 5.—Teléfono 401  
 (junto a la nueva Casa de Correos)  
 Los avisos por la noche, a su domicilio: Huerto del Rey, 16. Teléfono 472

**LA EXTREMEÑA**  
 Salchichera de Manuel Sánchez  
 San Lorenzo, núm. 36  
 Teléfono, 173



**GRAN FABRICA DE MUEBLES**  
**"LA VELOZ"**  
**VICENTE L. PAVON**  
 Fábrica. Carretera de Madrid, 5  
 DESPACHO Y ALMACEN: NUÑO RASURA, 4  
**BURGOS**

**LAMPARAS**  
 P.C.  
 ARGENTINA  
 1/2 WATIO  
 LUZ DE 50L  
**Osram**  
 DE VENTA:  
 VICENTE P. CANALES  
**"LA COCINA"**  
 Especial en utencilios para COCINA, COFEEY  
 ALMIRANTE BONIFAZ 4 BURGOS

**GRAN TINTORERIA**  
 MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA  
**JOSÉ MASIP**  
 Tienda-despacho: Calle de Lain-Calvo, 31.—Talleres: Calle del Hospital Militar  
 TELEFONO 286  
 PRONTITUD :==: ECONOMIA :==: ESmero

**ASTRA** EL REY DE LOS PERFUMES  
 DEPOSITO EXCLUSIVO:  
 EL BON MARCHÉ - Espolón, 6

**LA MODA PARISIEN** **Agustín Merino**  
 TEJIDOS Y CONFECCIONES  
 CID, NUM. 4

**Fábrica de calzados**  
**PACO**  
 LOS MEJORES  
 Santa Agueda, 40  
**BURGOS**

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

**LA GRAN BRETAÑA**  
 VITORIA, 14.-BURGOS

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura.  
 Fabricación especial de colchones metálicos.  
 Géneros de absoluta confianza.  
 Siempre grandes existencias.

¿Ha probado V. los Chocolates **CARTÓN?**  
 Pruébelos y se convencerá de que estos CHOCOLATES son los más puros, los más aromáticos, y los más económicos.  
**SANTANDER, 4**  
**BURGOS**  
 EXPORTACION A PROVINCIAS

**Viuda de Losada**  
 TALLER DE VACIADO DE TODA CLASE DE HERRAMIENTAS  
**Diego Porcelo, 1**  
**BURGOS**

**J. Montes**  
 Fotógrafo de la Real Casa  
 SAN JUAN, 63 ENTLO  
 TELEFONO 413  
**BURGOS**

En ningún sitio comeréis como en  
**EL METRO**  
 PLAZA DE VEGA, 1  
 Se sirven cenas y comidas a domicilio

**Banco de Ahorro y Construcción**  
 SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
 EL INSPECTOR DE BURGOS Y SU PROVINCIA, GERARDO MORENO, PUEBLA, 21, 2.º

DOMICILIO SOCIAL: PRIM, 5 MADRID  
 OPERACIONES PARA SUS SOCIOS  
 Edificaciones y compra de fincas rústicas a plazos. Cuentas corrientes. Créditos. Préstamos.